

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

20273 *JATOLEX, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ZAREL, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las respectivas Juntas Generales de Socios de "Jatolex, S.L." (Sociedad Absorbente) y "Zarel, S.L.U." (Sociedad Absorbida) aprobaron el 4 de junio de 2012, la fusión por absorción de "Zarel, S.L.U.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

La fusión se acuerda de arreglo a los principios de neutralidad fiscal, al acogerse la misma a lo previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores dentro del plazo del artículo 44 de la Ley 3/2009, y el derecho de información que asiste a los representantes de los trabajadores.

Elche, 5 de junio de 2012.- Francisco Javier Borja Vázquez, María Isabel Vázquez Castejón, Alejandro Borja Vázquez y don Francisco Borja Miralles como Consejo de Administración de la sociedad absorbente Jatolex, S.L., y don Francisco Javier Borja Vázquez como Administrador Único de la sociedad absorbida Zarel, S.L.U.

ID: A120045437-1